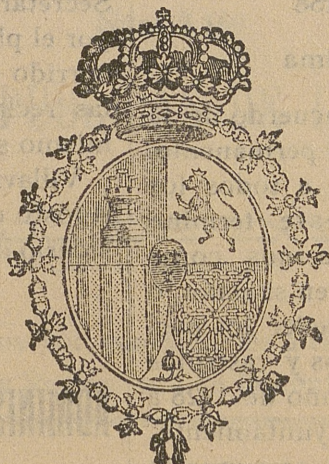


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —
Número suelto cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Agosto de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.166

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.

CIRCULAR

En circular número 2.897, publicada en el «Boletín Oficial de esta provincia», correspondiente al día dos del actual, encarecía con todo interés a todas las Juntas municipales de Sanidad de esta provincia, se reunieran en el plazo de ocho días, y después de meditado estudio de las deficiencias sanitarias de cada localidad y acuerdo adoptado para su más urgente desaparición, se levantara el acta correspondiente, remitiendo copia autorizada de la misma a la Inspección provincial de Sanidad para mi conocimiento y resoluciones que procediesen.

Como a pesar de haber transcurrido con exceso el plazo señalado quedan todavía por cumplir dicho servicio las Juntas municipales de Sanidad de los pueblos que a continuación se relacionan, llamo la atención de los señores

Alcaldes-Presidentes de las mismas, como también de los señores Inspectores municipales de Sanidad-Secretarios, para que en un nuevo plazo improrrogable de ocho días, contados desde la inserción de esta circular en el «Boletín», reúnan sus respectivas Juntas municipales de Sanidad, y con arreglo a lo dispuesto en la citada circular del día dos, remitan las mencionadas copias autorizadas de los acuerdos adoptados; previniéndoles que de transcurrir dicho plazo sin que se haya dado cumplimiento a este servicio, les impondré el máximo de las multas con que me facultan las disposiciones vigentes por su desobediencia, con las cuales quedan conminados desde esta fecha, pues en modo alguno estoy dispuesto a tolerar que los Alcaldes y demás Autoridades dependientes de la mía, desobedezcan las órdenes de este Gobierno.

Valladolid, 30 de Agosto de 1927.

El Gobernador civil,

Santiago Fuentes Pila.

Relación que se cita

- Almaraz de la Mota.
- Bahabón.
- Bobadilla del Campo.
- Bocigas.
- Boecillo.
- Bolaños.
- Bustillo de Chaves.
- Cabezón.
- Cabreros del Monte.
- Campaspero.
- Campillo (El).
- Camporredondo.

- Canalejas de Peñafiel.
- Castrobol.
- Castromembibre.
- Castronuevo.
- Cervillejo de la Cruz.
- Ciguñuela.
- Cogeces del Monte.
- Cubillas de Santa Marta.
- Curiel.
- Fompedraza.
- Fuente Olmedo.
- Gallegos de Hornija.
- Herrín de Campos.
- Hornillos.
- Laguna de Duero.
- Lomoviejo.
- Manzanillo.
- Matilla de los Caños.
- Montemayor.
- Mota del Marqués.
- Nueva Villa de las Torres.
- Peñaflor.
- Pollos.
- Puras.
- Roales.
- Rueda.
- San Miguel del Pino.
- San Salvador.
- Santa Eufemia.
- Santervás de Campos.
- Santovenia de Pisúerga.
- Siete Iglesias.
- Torrecilla de la Abadesa.
- Torrecilla de la Torre.
- Traspinedo.
- Urueña.
- Valbuena de Duero.
- Valverde de Campos.
- Velascálvaro.
- Viana de Cega.
- Villacreces.
- Villafranca de Duero.
- Villalán de Campos.
- Villanueva de los Caballeros.
- Villanueva de los Infantes.

- Villardefrades.
- Villarmentero.
- Villasexmir.
- Villavaquerín.
- Villavieja.
- Wamba.
- Zorita de la Loma.

Núm. 3.164

Servicio de Catastro urbano.

Comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Quintanilla de abajo.

EDICTO

Ordenada por la Superioridad la inmediata comprobación del Registro fiscal urbano del término municipal de Quintanilla de abajo, se pone en conocimiento de los interesados la obligación en que se encuentran de facilitar los trabajos al personal técnico franqueándoles la entrada en las fincas, al objeto de que puedan adquirir los datos necesarios para hacer las tasaciones.

Los trabajos se efectuarán por la Comisión compuesta del Arquitecto Jefe, don Manuel Cuadrillero Sáez; Arquitecto, don Ramón Pérez Lozana; Aparejadores, don Deogracias Peña Bueno y don Antonio Retuerto Marcos, y Oficiales administrativos, don Luis Merino Galván o don Francisco García Villar.

Valladolid, 29 de Agosto de 1927.—El Arquitecto Jefe, *Manuel Cuadrillero Sáez.*

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 3.145

Castrillo Tejeriego

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1928, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Castrillo Tejeriego, a 24 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Florencio Urdiales.

Núm. 4.162

Gatón

Hallándose servida interinamente la plaza de Veterinario de este término, se anuncia la vacante por cuarta vez, por término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el sueldo anual de 600 pesetas.

Los aspirantes, que serán Veterinarios, presentarán sus instancias en papel correspondiente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gatón, 3 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Ángel Castro.

Núm. 3.134

Pozuelo de la Orden

Aprobado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1928, se halla expuesto al público en la Secretaría, durante el plazo de ocho días hábiles, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, para que los vecinos puedan examinarle y formular, durante dicho plazo y ocho días después, las reclamaciones que estimen pertinentes, como determina el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Pozuelo de la Orden, a 25 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Justo Cimas.

Núm. 3.158

Villabrágima

Cumpliendo un acuerdo de la Comisión municipal permanente, esta Alcaldía invita a todos los terratenientes de este término municipal, tanto vecinos como forasteros, manifiesten si están o no conformes en ceder los pastos de los barbechos y rastros de sus fincas en el año de 1928 a beneficio de este Ayuntamiento, para atenciones del presupuesto en citado año, advirtiendo que si durante el plazo de quince días, contados desde el de la inserción del presente en el «Boletín Oficial», no se presentan en la Secretaría del Ayuntamiento a exponer lo contrario, se entenderá ceden gratuitamente expresados pastos por todo el año citado y siendo en este caso de cuenta del Ayuntamiento pagar a los guardas encargados de su custodia.

Villabrágima, 28 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Cecilio García.

Núm. 3.153

Villalar de los Comuneros

Por el presente se hace saber a todas las Autoridades y agentes de las mismas, que en la madrugada del día 18 del actual, sin saber hasta la fecha quien o quienes hayan sido los autores de ello, se dió suelta a 5 vacas bravas y 3 bueyes del corral toril propiedad de este Municipio, y como quiera que de las 8 reses hayan desaparecido dos vacas cuyas señas después se dirán, aun se ignora su paradero, por lo que espero que si en algún punto sepan si se hallan depositadas o tienen conocimiento de las mismas, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía para pasar a recogerlas previo pago de los gastos que hubieran originado.

Villalar de los Comuneros, a 26 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Gaudencio Vidal.

Señas

Una vaca brava, titulada «Vina-tera», señalada con el número 395 en un costillar, con la marca V. A. (enlazadas), de pelo ceniciento.

Otra, llamada «Latera», señalada con el número 376, marca V. A. (enlazadas), de pelo rojo oscuro, (descornada).

Núm. 3.137

Villavieja del Cerro

Formado el padrón de prestación personal para el año actual, queda expuesto al público en la

Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, transcurrido el cual, no se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Villavieja del Cerro, a 26 de Agosto de 1927.—El Alcalde, Desiderio de Fuentes.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

Núm. 3.163

VALLADOLID.—PLAZA**CÉDULA DE CITACIÓN**

Valdespino, Julia; domiciliada últimamente en Valladolid, María de Molina 13; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ofrecerla el procedimiento en causa por muerte de su marido, Mariano González, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 184 de 1927.

Núm. 3.161

NAVA DEL REY

Don Justo Blasco y Oller, Juez de instrucción de Nava del Rey y su partido.

Por la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, pertenecientes a Dionisio Mangas Coca, vecino de Castrejón, las cuales fueron hurtadas con los objetos que también se reseñarán, en la madrugada del veintiséis del actual del domicilio de dicho individuo, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, éstas en calidad de detenidas en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy dictada en el sumario que instruyo bajo el número treinta y uno del corriente año sobre mencionado hecho.

Dado en Nava del Rey, a veintisiete de Agosto de mil novecien-

tos veintisiete.—Justo Blasco.—El Secretario Judicial: P. H., Eulalio Hernández.

Señas de las caballerías y objetos

Un macho rojo, de siete años, algo bociblanco, manivieso de las manos, con un lobanillo al lado derecho junto al brazuelo, herrado de las cuatro patas.

Un macho negro, de siete años, con hierro de seguro en la cadera derecha, de cuatro dedos sobre la cuerda.

Una yegua roja, de cuatro años, de cinco cuartas, con un lobanillo en el lomo, recién herrada, tres lunares blancos en el lomo.

Unos estribos de hierro y unos aparejos.

Dos cabezadas, una apea de hierro y unas anteojeras de cuero con las iniciales D. M. con tachuelas doradas.

ANUNCIOS NO OFICIALES**Subasta en el pinar de Ordoño.**

El día 9 de Septiembre de 1927, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la casa del pinar de Ordoño (Olmedo) la subasta para el aprovechamiento de piñón en el monte denominado «Pinar de Hornillejos de Cotes» (Olmedo) y en el «Pinar de Ordoño», hallándose a disposición del público, en el sitio que ha de celebrarse la subasta, el pliego de condiciones.

145

ANUNCIO

Se ha extraviado una vaca brava, de casta, de la propiedad de don Emilio Riol, de Mayorga (Valladolid), cuyas señas son: pelo jabonero, número dos en el costillar derecho y el hierro una E grande y una O pequeña en el medio de la cadera derecha.

Se ruega se dé aviso del paradero al señor Alcalde de Mayorga o a su propietario.

147

PÉRDIDA

De una perra de caza, raza «Pachón», de pelo negro, con el pecho blanco y que atiende por Chisa. Se ruega a quien conozca su paradero lo comuniqué a su dueño en Matapozuelos, Pancracio Velasco, quien gratificará.

148

Núm 3.160

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

RELACIÓN nominal de los industriales declarados fallidos correspondientes a esta capital, que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio de 28 de Mayo de 1896.

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1923-24	Bodegón	Pi y Margall, 4	Ramón Gómez	45	04
»	»	Mantería, 51	María Cruz Molina	62	37
»	Carbonería	Idem	Ildefonso Fombellida	42	10
»	Tablajero	Pi y Margall, 63	Saturnino Delgado	42	10
»	Aceite y jabón	Ferrocarril	Adoración Iglesias	42	10
»	»	Idem, 6	Clementina Clavero	42	10
»	»	Pi y Margall, 16	Sebastián Misiego	42	11
»	Venta de pescados	Idem, 66	Ulpiano Rosas	42	10
»	Un telar	Mantería 14	Hipólito Duque	3	65
»	Fábrica de losas	Ferrocarril, 30	Santos Atienza	36	38
»	Fábrica de lejías	Pi y Margall, 8	Víctor Quero	90	87
»	Barbero	Idem, 86	Angela Peña	76	34
»	Cañista	Nogal, 7	Isidro Rodríguez	76	35
»	Alpargatero	Vega, 27	Gregorio Prieto	40	41
»	Barbero	Mantería, 8	Pedro Rodríguez	40	41
»	Carpintero	Cruz Verde, 34	Felipe Martín	40	41
»	Compositor	Mantería, 44	Manuel Cimarra	40	42
»	Panadero	Niña Guapa, 7	Isidro García	40	42
»	Vaciador	Pi y Margall, 7	José Alarcón	40	42
»	Zapatero	Idem, 31	Lorenzo Lozano	40	41
»	Horno	Loza, 18	Ciriaco Palenzuela	56	13
»	Venta de billetes	Vega	Joaquín Tesedo	459	04
»	Vacas	Cadena, 26	Marcelino Ortega	129	15
»	Una vaca	Mantería, 30	Manuel García	21	53
»	Parador	Eras, 8	Deícolo García	77	96
»	Bodegón	Muelle, 5	Balbino Ruiz	51	98
»	»	Cuesta de la Maruquesa	Victoriano Vélez	43	31
»	Aceite y jabón	Fuente el Sol, 15	Leandro González	42	10
»	Un carro	Idem, 16	Pedro Blanco	44	05
»	Dos carros	Eras, 7	Andrés Linacero	12	47
»	Panadero	Huertas, 4	Severiano Tejero	40	41
»	Horno	Idem, 4	Francisco Alvarez	56	14
»	»	Cuesta de la Maruquesa	Isidoro Benito	56	14
»	»	Idem	Fructuoso Macón	56	14
»	Venta de pescados	Plaza de los Ciegos, 2	Arnaldo Rodríguez	350	83
»	Tablajero	Isidro Polo	Mateo de Cano	42	10
»	Venta de pescados	Plaza de los Ciegos	Arnaldo Rodríguez	59	08
»	Venta de paja	Plaza de San Nicolás, 19	Graciano Arranz	42	10
»	»	Imperial, 20	Celestino Fernández	42	10
»	Administrador de fincas	Puente Mayor, 9	Juan Carrasco	123	18
»	Fábrica de jabón	Imperial, 2	Saturnino Conde	101	87
»	Guarnicionero	Plaza de San Nicolás, 1	Leandro Utrilla	125	74
»	Barbero	Idem, 9	Viuda de Pablo Reyes	40	42
»	Carretero	Idem, 25	Julio Lara	40	42
»	Herrero	Imperial, 20	Pedro Crespo	36	38
»	Horno	Idem	Manuel Arnáiz	56	14
»	Venta de hierro	Idem, 10	Emilio González	56	13
»	Cinco vacas	Lecheras, 15	Andrés Pelayo	107	50
»	Comestibles	Marqués del Duero, 29	Nicente Santiago	126	30
»	Café 0'30	San Martín, 4	Nicolás Gallego	126	30
»	»	Prado, 12	Tomasa Peláez	126	30
»	Bodegón	Idem, 11	Cipriano González	62	37
»	Abacería	Marqués del Duero, 27	Juana Biloró	77	96
»	»	Idem, 45	Mauro Valdivieso	77	96
»	Bodegón	Puebla, 6	Ignacio Atienza	48	51
»	»	Virgenes, 2	Galo Melgar	55	09
»	»	Empecinado, 6	Benita Moyano	55	44
»	»	Virgenes, 2	Benita Medina	48	51
»	»	Empecinado, 18	Telesforo López	55	44
»	Carbonería	San Martín, 23	Basilisa López	42	10
»	Venta de hierro	Empecinado, 21	Eleonida Cuesta	56	14
»	Tablajero	Victoria, 8	Aniceto Fernández	42	10
»	»	Idem, 8	Constancio Ruiz	42	10
»	Un carro	Idem	Pedro García	29	36
»	»	Idem, 23	Juan González	29	36
»	Dos hornos	Idem, 14	Gonzalo Ocampo	81	86
»	Un carro	Monjas, 9	Isidro Miguel	91	81
»	»	Victoria	Hilario Sancho	91	81
»	Dos vacas	Idem, 7	Hilario Prieto	43	05

(Continúa)

Valladolid - Imprenta del Hospital Provincial

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1923-24	Cinco vacas	Victoria, 41	Ovidio Rodríguez	107	50
»	Siete vacas	San Bartolomé, 5	Jaime Ruiz	150	67
1924	Carpintero		Sotero Diéguez	34	56
»	Litógrafo		Emiliano Díez	181	92
»	Auto 12 asientos		Didinio Cuesta	214	50
»	Sierra 30 centímetros		Mariano Tejedor	11	43
»	Tablajero		Francisco Escribano	42	10
1924-25	Droguería	Platerías, 27	Pedro Ruiz	701	66
»	Venta de pescados	Portugalete	Andrés García	1.052	49
»	»	Idem	Francisco Fonseca	1.052	52
»	»	Idem	Hermenegildo Lerma	1.052	49
»	»	Idem	Dionisia Rodríguez	701	66
»	Venta mayor vinos	Cabañuelas, 15	Rafael Cid	947	25
»	Venta mayor arroz	Campillo, 6	Angel de la Cruz	278	33
»	Venta de vinos	Tintes, 4	Celestina Asenjo	205	82
»	Venta de vinos extranjeros	Moros, 3	Concepción Díaz	205	82
»	Venta menor de sidra	Cánovas del Castillo, 25	Manuel Díaz	126	30
»	Venta de jergas	Guarnicioneros	Pablo Simón	378	90
»	Comestibles	Nueva del Carmen, 7	Juan García	378	90
»	»	Cañada, 3	Timoteo Martín	378	90
»	Café 0'30	Cebadería, 9	Gregorio Rabeal	126	30
»	»	Plaza Mayor	Felipe Paz	126	30
»	»	Portales de la Manzana, 6	María Ramírez	378	90
»	Taberna	Conde Ansuérez, 1	Ventura Fernández	124	74
»	Venta mayor paja	Idem	Fernando Barreda	104	46
»	Venta paja corta	Angel García, 1	Pedro Juste	104	47
»	»	Solanilla, 15	Carmen Rey	313	41
»	»	Carmen, 1	Marcelo Zurro	313	41
»	»	Gamazo, 14	Salvador Rodríguez	313	41
»	Parador	Eras, 2	Deícoldo García	233	91
»	Abacería	Mantería, 26	Eduardo Ribón	77	96
»	»	López Gómez	Josefa del Valle	105	92
»	»	Arces, 3	Felipe Velasco	77	96
»	Casa pupilos	Montero Calvo, 24	Gabriela Rodríguez	77	96
»	Venta de bollos	Angustias, 33	Angel Gómez	109	14
»	»	Idem	El mismo	109	14
»	Venta de bollos y pan	Ruiz Zorrilla, 29	Gerardo Paniagua	163	71
»	Bodegón	Imperial, 2	Anastasio Heras	138	27
»	»	Estación, 1	Antonio Cid	126	30
»	»	Ruiz Zorrilla, 15	Rafaela García	41	63
»	»	Santa Lucía, 48	Juan Alvarez	136	68
»	»	Esgueva, 14	Prudencio Hernández	115	89
»	»	Pedro Barruecos, 4	Cesáreo Suárez	45	57
»	»	Plaza Circular, 7	Elena Rebollo	94	70
»	»	Santa Lucía, 44	Tomás Díez	42	10
»	Café	Santiago, 82	Luis Hernández	126	30
»	Carbonería	C. Renedo	Irene Sobrino	84	20
»	Casa de huéspedes	Núñez de Arce, 24	Saturnino Giménez	42	10
»	»	Platerías, 4	Matea Hidalgo	42	10
»	Tablajero	Val, 48	Lorenzo Alonso	84	20
»	»	Imperial, 3	Francisco de Cano	42	09
»	»	Portugalete, 2	Pedro Díez	126	30
»	»	Val, 41	Jesús Díez	42	10
»	»	Campillo	Marcelina Flores	126	30
»	»	Paseo de Zorrilla, 98	Eugenio González	126	30
»	»	Val, 24	Florentino Pérez	126	30
»	»	Paseo de San Vicente	Jacinto Rey	126	30
»	»	Bodegones	Inocencio Sánchez	126	30
»	Aceite y jabón	Esperanza, 3	Teófilo Amusco Moral	42	10
»	Frutas secas	Campillo, 8	Eugenio Avila	126	30
»	»	Asunción	María de la Torre	126	30
»	»	Mostenses	Alfonso Vázquez	126	30
»	Venta de libros usados	Angustias, 2	Rosario Vázquez	42	10
»	Venta de gallinas	Campillo	Pilar Cuenca	84	20
»	Venta de muebles usados	Plaza Circular, 4	Antón Nicanor	126	30
»	»	Zapico, 8	Pío Lázaro	126	30
»	Venta menor de pescados	Mercado del Campillo, 56	León Arces	110	19
»	»	Mercado de Portugalete	Estefanía Blanco	110	19
»	»	Val, 21	Hermenegildo Lerma	126	30
»	»	Niña Guapa, 24	María Sánchez	84	20
»	»	Portales de la Manzana	Emilio Ferreiro	126	30
»	Almacenista de combustibles	Zarandona, 4	Enrique Giralda	481	83
»	Almacenista de maderas	Sábano, 11	Ramón Altoaguirre	343	04
»	Comisionista	Democracia, 12	Martín Alonso	171	52
»	»	Plaza de los Arces, 4	Alberto Avilés	343	04
»	»	Perú, 23	Pedro Añibarro	514	53
»	»	Caamaño, 27	Juan Calleja	514	56
»	»	Obispo, 40	Julián del Castillo	514	56
»	»	Industrias	Manuel Cilleruelo	514	56
»	»	Mariano Fernández Cubas, 46	Sotero Collantes	343	04
»	»	Fuente Dorada	Sixto Francos	514	56
»	»	Librería, 13	Andrés Gallego	514	56
»	»	Perú, 19	Cipriano García	343	04
»	»	Arces, 8	Gabino Herrero	171	52